

ACTA

En la ciudad de La Plata, a los 20 días del mes de Noviembre de 2018, siendo las 12:00 horas, se procede a iniciar el acto de Apertura de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA** autorizada por Disposición del señor Director Provincial de Mantenimiento del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos DI-2018-7-GDEBA-DPMMIYSPGP de fecha 24 de Octubre de 2018, obrante en el expediente EX-2018-14151086-GDEBA-DPCLMIYSPGP, para contratar la obra: **“Puesta en Valor de las Obras de Arte del Canal 2”** en los partidos de General Lavalle, Maipú y General Guido, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos cinco millones doscientos noventa y siete mil ochenta con setenta y cinco centavos (\$5.297.080,75) y un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días corridos.

Preside el acto el Dr. Carlos Augusto Rosales Cartier.

En consecuencia se procede a la recepción y apertura de las propuestas presentadas, con el siguiente resultado:

PRIMER SOBRE:

1. Razón Social: Coinal S.A.
CUIT: 30-70915815-1

2. Garantía
- Tipo: Póliza de Seguro de Caucción.
- Monto: \$52.971.-
- Número de Póliza: 689.464
- Compañía: Fianzas y Crédito S.A. Compañía de Seguros.

3. Presenta certificado de capacidad técnico – financiera anual expedido por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires en la Sección Ingeniería Especialidad Hidráulica con una capacidad de contratación de \$ 1.000.000. El Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares en su artículo número 2.2.5 exige una capacidad mínima de contratación en la Sección Ingeniería Especialidad Hidráulica de \$ 8.387.044,52. Siendo menor a la que exige el Pliego, se rechaza la oferta conforme artículo número 17 de la Ley 6021 y su Reglamentario. Se deja constancia de la íntegra devolución de la oferta al representante de la empresa presente en la Apertura de Ofertas.

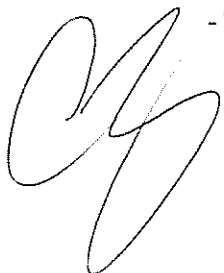
4. Monto
- Cotiza la Suma de: \$-----

Observaciones: Se rechaza la oferta conforme lo citado ut supra.

SEGUNDO SOBRE:

1. Razón Social: An-Crisvial S.R.L.
CUIT: 30-69206285-6

2. Garantía
- Tipo: Póliza de Seguro de Caucción.



- Monto: \$52.971.-
- Número de Póliza: 847.928
- Compañía: Alba Compañía Argentina de Seguros S.A.

3. Presenta certificado de capacidad técnico – financiera anual expedido por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires

4. Monto

- Cotiza la Suma de: \$4.860.501,75.-

TERCER SOBRE:

1. Razón Social: Constructora Gamer S.A.
CUIT: 30-71219499-1

2. Garantía

- Tipo: Póliza de Seguro de Caución.
- Monto: \$52.970,81.-
- Número de Póliza: 89.409
- Compañía: Crédito y Caución S.A Compañía de Seguros

3. No presenta certificado de capacidad técnico – financiera anual expedido por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires. Por lo que se rechaza la oferta conforme artículo número 17 de la Ley 6021 y su Reglamentario. Se deja constancia de la íntegra devolución de la oferta al representante de la empresa presente en la Apertura de Ofertas.

4. Monto

- Cotiza la Suma de: \$-----

Observaciones: Se rechaza la oferta conforme lo citado ut supra.

CUARTO SOBRE:

1. Razón Social: PF Compañía Constructora S.A.
CUIT: 30-71101956-8

2. Garantía

- Tipo: Póliza de Seguro de Caución.
- Monto: \$529.409.-
- Número de Póliza: 239.053
- Compañía: Cosena Seguros S.A.

3. Presenta certificado de capacidad técnico – financiera anual expedido por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires

4. Monto

- Cotiza la Suma de: \$5.990.138,13.-



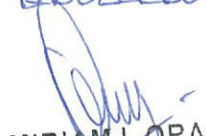
QUINTO SOBRE:

1. Razón Social: Luis Franco Russo
CUIT: 20-11961361-3
2. Garantía
 - Tipo: Póliza de Seguro de Caución.
 - Monto: \$52.975.-
 - Número de Póliza: 475.948
 - Compañía: Afianzadora Latinoamericana Cía. De Seguros S.A.
3. Presenta certificado de capacidad técnico – financiera anual expedido por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires
4. Monto
 - Cotiza la Suma de: \$6.042.930,85.-

Habiéndose dado por finalizado el acto, se procede a firmar el Acta el funcionario que la preside y las empresas que así lo desearon hacer.


Dr. CARLOS A. ROSALES
Director Provincial
de Compras y Contrataciones
M.I. y S.P.


COITAL SA
EDUARDO FUENTES


MIRIAM L. ORAZZI
Socio Gerente
AN-CRISVIAL S.R.L.


PF. Cis Constructor S.A.
CONSTRUCTORA GAMER S.A.
CUIT: 30-71219499-1
Damian Hugi
Apoderado


Florencia Damián González


Luis Franco Russo Constructora